



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

1

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

TERCER AÑO DE EJERCICIO VII LEGISLATURA

Marzo 2018 - Septiembre 2018



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

Ciudad de México 27 de agosto 2018

2

LUIS GABRIEL SÁNCHEZCABALLERO RIGALT
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago entrega de mi Informe Semestral que comprende de marzo a septiembre de 2018.

Se anexa informe.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

TERCER AÑO DE EJERCICIO VII LEGISLATURA

MARZO2018 – SEPTIEMBRE 2018

I.- Introducción

Derivado del proceso electoral del 7 de junio de 2015 obtuvimos la diputación local por el II Distrito Electoral en la Delegación Gustavo A. Madero y en consecuencia un espacio en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro del Grupo Parlamentario de Morena.

Para los ciudadanos que confiaron y votaron por nosotros no basta que hayamos ganado las elecciones, exigen cumplamos con los compromisos asumidos durante los recorridos calle por calle, casa por casa, buscando su apoyo para transformar a nuestra ciudad en un lugar más habitable.

Nos queda clara la necesidad de fortalecer nuestra legitimidad como representantes del pueblo con base en el quehacer político-social del día a día representando los intereses y aspiraciones de los ciudadanos a tener un mejor modo y calidad de vida.

Debe quedar claro que aún con la constancia de mayoría avalada por el Instituto Electoral del Distrito Federal y en su caso por el respectivo Tribunal Electoral, y rendido protesta como diputada en la Asamblea Legislativa, no es suficiente, el cargo público se legitima con el actuar diario, en la permanente custodia de que los derechos genuinos de los ciudadanos se respeten.

Los 66 diputados de la Asamblea Legislativa tenemos la responsabilidad de trabajar bajo los principios de honradez, lealtad, hablar con la verdad y actuar siempre con apego a la justicia.



VII LEGISLATURA

DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

En el último tercio de la VII Legislatura podemos informar que atendimos al 100 por ciento las demandas ciudadanas y las encausamos hacia una respuesta favorable ante las autoridades del gobierno capitalino y de diversas delegaciones correspondientes, las que de acuerdo a su responsabilidad administrativa satisfarían cada una de las peticiones.

4

En nuestro caso, en el Distrito II de Gustavo A. Madero, atendimos los retos ciudadanos escuchando, dialogando y acordando para encontrar soluciones reales a problemas reales. Privilegiamos el diálogo para evitar mayores conflictos siempre en el marco del entendimiento.

En nuestro andar por diversas calles de la Ciudad de México escuchamos y atendimos con calidad humana a diversas expresiones ciudadanas las que en su gran mayoría propusieron alternativas de solución a cada una de sus legítimas demandas y aspiraciones sociales, sin adjetivos ni descalificaciones.

Entendimos que el diálogo franco y abierto influye para que transitemos por un camino hacia la paz social, esencial para mantener la cooperación que nos lleve a las soluciones esperadas.

A continuación, de manera republicana, presento a los habitantes de la Ciudad de México un Informe de Actividades de tres años de tareas legislativas y de gestión social para que más allá de estar enterados, lo analicen, cuestionen y hagan propuestas para que de manera colectiva construyamos una mejor ciudad.

Recordamos que el que pregunta no se equivoca; entendemos que las leyes que se construyen de manera unilateral tienden al fracaso y nadie las respeta. Construidas de manera consensuada se convierten en instrumentos, en herramientas para mantener el orden social para sostener la gobernabilidad de la Ciudad de México.



VII LEGISLATURA

DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

5

II. **Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentados ante el Pleno de Sesiones Parlamentarias de septiembre de 2017 a septiembre de 2018**

FECHA	PROPOSICIÓN
7 de marzo de 2018	<p>CON PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE CUÁNTAS COLONIAS RECIBEN AGUA DE MANERA CONSTANTE, POR TANDEO Y LAS QUE DEFINITIVAMENTE NO LO RECIBEN VÍA REDES DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO EL REGISTRO DE TOMAS DE AGUA QUE HAY EN LAS 16 DELEGACIONES.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS, LICENCIADO ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y HASTA QUÉ PORCENTAJE SE CUMPLIERON LAS METAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE COLONIAS POPULARES Y DE ESCASOS RECURSOS.</p>
20 de marzo de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, INFORMEN RESPECTO A QUÉ TIPO DE OBRAS HIDRÁULICAS SE REALIZARÁN SOBRE LA CALLE CIENFUEGOS, ENTRE CALZADA TICOMÁN Y AVENIDA ACUEDUCTO DE GUADALUPE, DE ESA JURISDICCIÓN, CUYOS INSUMOS, DECENAS DE TUBOS DE POLIPROPILENO DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO, APROXIMADAMENTE, FUERON COLOCADOS SOBRE PARTE DEL BASAMENTO Y COSTADOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO ACUEDUCTO DE GUADALUPE, LOCALIZADO EN ESA JURISDICCIÓN</p>
27 de marzo de 2018	<p>ÚNICO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOCUMENTAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO ECONÓMICO QUE SE DESTINA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIABETES, EN TODAS SUS MODALIDADES, PARA INVERTIR MEJOR EN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MÉDICO QUE NO SÓLO EVITEN MUERTES, SINO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, AYUDANDO AL MISMO TIEMPO A MEJORAR LA CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE A LOS CAPITALINOS.</p>
29 de marzo de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INFORME DETALLADAMENTE CÓMO ENFRENTARÁ EL SOBRECUPA DE MÁS DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PASAJEROS</p>



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

	<p>QUE SUPERA EN GRAN MEDIDA LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA MAYORÍA DE LAS 195 ESTACIONES DE LAS 12 LÍNEAS EN SERVICIO Y PRESENTE UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NÚMERO DE LOCALES QUE ESTÁN RENTA EN LAS ESTACIONES DE LAS 12 LÍNEAS QUE CONFORMAN AL SISTEMA; DE ELLOS CUÁNTOS ESTÁN OCUPADOS; QUÉ TIPO DE GIROS ESTÁN AUTORIZADOS</p>
17 de abril de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- EXHORTAMOS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO, SE INVESTIGUE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS EL ASESINATO DE CUATRO ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ULTIMADOS CON ARMA DE FUEGO POR UN DESCONOCIDO, EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL ARBOLILLO I, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, ZONA HABITACIONAL CERCANA AL CAMPUS UNIVERSITARIO Y LUGAR DONDE VIVÍA UNO DE LOS ALUMNOS.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL VIGILE EL PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO, LA CADENA DE CUSTODIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL ALUMNO QUE FUE IMPLICADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL ASESINATO DE SUS COMPAÑEROS, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL, SU PRESTIGIO SOCIAL Y EL DE SU FAMILIA, SOBRE TODO PORQUE RESULTÓ SER INOCENTE DEL DELITO QUE SE LE IMPUTABA.</p>
26 de abril de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO, SE EXAMINE CON INMEDIATEZ TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE TENGA A SU ALCANCE Y QUE LE SEAN APORTADAS AL ÓRGANO INVESTIGADOR PARA ESCALECER, HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE LOS CASOS DE ASESINATO Y DE PERSONAS LESIONADAS CON ARMA DE FUEGO DURANTE LOS TIROTEOS REGISTRADOS DESDE EL PASADO 9 DE ENERO HASTA EL DEL 20 DE ABRIL DE ESTE AÑO, CON BASE EN LAS RESPECTIVAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADAS EN LA FISCALÍA DELEGACIONAL DE LA PROCURADURÍA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL VIGILE EL PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO, LA CADENA DE CUSTODIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE RESULTARON CON HERIDAS QUE PONEN EN RIESGO SU VIDA Y QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES AL INTEGRARSE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN</p>
19 de abril de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, PAOLA ZAVALA SAEB, PARA QUE EN UN LAPSO DE CINCO DÍAS PRESENTE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS DE PERSONALIDAD QUE APLICA A LOS EX CONVICTOS PARA QUE SEAN CANDIDATOS A SER REINTEGRADOS A LA SOCIEDAD Y QUE PROCEDIMIENTOS SIGUE PARA QUIENES NO SON APTOS PARA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD.</p>
17 de abril de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES (SEDEREC),</p>



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

	<p>LICENCIADA EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE Y AL LICENCIADO ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA, TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO, AMBAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN DE LA RED DE INTÉRPRETES TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS ESPECIALIZADOS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO QUE BRINDAN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA.</p>
16 de mayo de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICE ESTUDIOS GEOLÓGICOS A LA BREVEDAD POSIBLE, DERIVADO DE LA GRIETA QUE SE FORMÓ SOBRE EL CARRIL DE ALTA VELOCIDAD DE LA VÍA PRIMARIA VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD, EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO, CUYA OBRA DE RELLENO CONCLUYÓ EN LA MADRUGADA DEL 9 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>LO ANTERIOR PARA DAR CABAL RESPUESTA A LA INQUIETUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA QUE DESEAN PREVENIR LA PRESENCIA DE UN SOCAVÓN DE SEVERAS CONSECUENCIAS ANTE LA PRESENCIA DE INTENSAS LLUVIAS QUE GENERAN INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS EN ESA ZONA.</p>
23 de mayo de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIBERE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA QUE LOS CENTROS DE SALUD DE ESTA CAPITAL CUENTEN CON LOS MATERIALES DE CURACIÓN E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA OTORGAR SERVICIOS DIGNOS A LOS CAPITALINOS, PRINCIPALMENTE EN LOS TURNOS DE FINES DE SEMANA Y NOCTURNOS, JORNADAS LABORALES DONDE MÁS SE PRESENTAN CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, ADMINISTRADORA DEL SEGURO POPULAR, INVESTIGUE LAS RAZONES QUE IMPIDEN QUE BENEFICIARIOS DE DICHO SEGURO TENGAN ACCESO A UNA COBERTURA UNIVERSAL, (OBJETIVO PARA EL CUAL FUE CREADO), EN EL HOSPITAL GENERAL LA VILLA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CARECE DE MATERIAL DE CURACIÓN MÍNIMO INDISPENSABLE Y DE OSTEOSÍNTESIS PARA ATENDER A PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE URGENCIAS Y, ADEMÁS, INFORME DE POSIBLES OMISIONES PARA CORREGIR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA CUMPLIR CON LAS METAS PLANTEADAS.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL ORIENTE A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS ALCANCES DEL SEGURO POPULAR.</p>
13 de junio de 2018	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES APLICAR UN PLAN EMERGENTE QUE INTENSIFIQUE Y MEJORE LAS LABORES DE DESAZOLVE PARA EVITAR SEVERAS INUNDACIONES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS CONFLICTIVOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS ATÍPICAS Y TORRENCIALES.</p>

	<p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO INTENSIFIQUE LAS TAREAS DE DESAZOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE EN LAS COLONIAS LINDAVISTA, RESIDENCIAL ZACATENCO Y SAN PEDRO ZACATENCO PARA PREVENIR SEVERAS INUNDACIONES COMO LAS QUE SE REGISTRARON EL PASADO 9 DE JUNIO QUE DAÑO CASAS HABITACIÓN, COMERCIOS Y AUTOMÓVILES PARTICULARES, EN LAS CALLES DE SALAVARRY, RAMIRQUI, NELVA, MATANZAS, MANAGUA, MOLLEDO, SANTURCE, CHACO, VICUÑA, CUZCO, CHICLAYO, PUNO Y LIMA, ENTRE OTRAS VIALIDADES.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN ANÁLISIS DE IMPACTO Y UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN QUE EVITE FUTURAS INUNDACIONES EN LA ZONA EN COMENTO DEBIDO A LA CONSTRUCCIÓN IMPRUDENTE DE DECENAS DE TORRES DE DEPARTAMENTOS, QUE AFECTAN LA VIDA COTIDIANA DE HABITANTES ORIGINARIOS DE LAS COLONIAS LINDAVISTA, RESIDENCIAL ZACATENCO Y SAN PEDRO ZACATENCO, EN ESTE CASO EN PARTICULAR.</p>
<p>27 de junio de 2018</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, INSTRUYA AL SECRETARIO DE GOBIERNO, LICENCIADO GUILLERMO OROZCO LORETO, PARA QUE SE DECLARE EL 26 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA LOCAL DE LAS PERSONAS CON MÚLTIPLE DISCAPACIDAD” CON EL FIRME PROPÓSITO DE FOMENTAR UNA CONCIENCIA INCLUYENTE, SOLIDARIA E IGUALITARIA DE ESTE SECTOR CON EN EL RESTO DE LA SOCIEDAD.</p>
<p>23 de julio de 2018</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN RESPECTO AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y DE ABASTO DE AGUA POTABLE, DURANTE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CARRIL CONFINADO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS, DEBIDO A LAS FRECUENTES INUNDACIONES QUE DAÑAN LOS PATRIMONIOS DE MILES DE VECINOS DE LAS DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, VENUSTIANO CARRANZA, IZTACALCO, IZTAPALAPA, COYOACÁN Y TLALPAN Y CUÁLES SERÁN LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR LAS AFECTACIONES QUE DERIVEN DE LAS OBRAS DE EXPANSIÓN.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN CONSENSO CON LA CIUDADANÍA DE LAS DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, VENUSTIANO CARRANZA, IZTACALCO, IZTAPALAPA, COYOACÁN Y TLALPAN ACUERDEN CUÁLES SERÁN LAS OBRAS DE REFORESTACIÓN Y NO DE ORNATO EN LA PLANTACIÓN DE DOS MIL 400 INDIVIDUOS ARBÓREOS A LOS LARGO DEL EJE 3 ORIENTE COMO OBRAS DE MITIGACIÓN POR LA TALA DE MÁS DE 500 ÁRBOLES DURANTE LAS OBRAS DEL CARRIL CONFINADO PARA EL PASO DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS QUE CORRERÁ DE RÍO DE LOS REMEDIOS A LA GLORIETA DE VAQUERITOS.</p> <p>TERCERO.- SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDE MAYOR SEGURIDAD POLICIACA, COLOCACIÓN DE BOTONES DE PÁNICO Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL TRAMO DONDE SE CONSTRUYE EL CARRIL CONFINADO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS DEBIDO A LOS FRECUENTES ASALTOS A TRANSEÚNTES EN PUENTES PEATONALES Y EN CALLEJONES, CERRADAS Y PRIVADAS QUE TIENEN SALIDA HACIA EL EJE 3 ORIENTE, EN EL</p>



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

	TRAMO DE VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD QUE CORRESPONDE A LAS DELEGACIONES VENUSTIANO CARRANZA E IZTACALCO, HASTA CALZADA DE LA VIRGEN, HASTA DONDE CONFLUYEN LAS DELEGACIONES COYOACÁN Y TLALPAN, EN AMBOS SENTIDOS DE LA RUTA EN EXPANSIÓN.
30 de julio de 2018	PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD RESPETAR LA ÚLTIMA REFORMA AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 16 DE FEBRERO DE 2018 DONDE, DONDE SE DESTACA QUE SE DARÁ PRIORIDAD EN LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO VIAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE JERARQUÍA: “A) PEATONES; EN ESPECIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD LIMITADA...”, DEBIDO A QUE PRETENDEN AUTORIZAR LA REDUCCIÓN DE BANQUETA EN LA VIALIDAD DE CIENFUEGOS, DE LA COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, PARA DAR PRIORIDAD DE MOVILIDAD A VEHÍCULOS DE HABITANTES DE DOS UNIDADES HABITACIONALES CONSTRUIDAS EN EL PREDIO UBICADO EN ACUEDUCTO DE GUADALUPE Y LA CALLE DE CIENFUEGOS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.

9

III DICTÁMENES APROBADOS

PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR PARA PREVENIR VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
	SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN LOS CASOS DE ACOSO Y ABUSOS SEXUALES LABORALES SUSCITADOS AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS; ASIMISMO PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR Y ATENDER DICHOS CASOS, ADEMÁS DE CUALQUIER PRÁCTICA INTIMIDATORIA Y DISCRIMINATORIA POR RAZONES DE GÉNERO. DICHA SOLICITUD FUE DIRIGIDA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, AL INSTITUTO DE LAS MUJERES Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX. EN RESPUESTA, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DIJO QUE ESTÁN DISEÑANDO NUEVOS MECANISMOS CON DIFERENTES NORMAS JURÍDICAS Y PROGRAMÁTICAS Y QUE EN SU MOMENTO SERÁN PRESENTADAS.
	SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A COMPARTIR LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS CURSOS EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL , ACOSO SEXUAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS DE MANERA PROGRESIVA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE AL EFECTO ESTABLEZCA CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DERIVADOS DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 9 DE MARZO DE 2016 ENTRE ESTA SECRETARÍA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. EN RESPUESTA, LA SFP DIJO QUE SE REALIZARON CINCO CONFERENCIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL TEMA: “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y EL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, CON EL FIN DE PROMOVER EL RESPETO Y PREVENIR ACTOS VIOLENTOS. ADICIONALMENTE SE LE PIDIÓ A INMUJERES ACCESO AL CURSO EN LÍNEA: “CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONOCE EL PROTOCOLO PARA LA AFP”.
	SE APROBÓ SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX QUE INFORMARA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA HOMOLOGACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

	<p>PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN AL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL CON EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2016, Y DE RESULTAR POSITIVO, INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAYAN ADOPTADO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL.</p> <p>AL RESPECTO, LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE) SEÑALÓ QUE SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE ENLACES INSTITUCIONALES PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA APF.</p> <p>LA STYFE QUEDÓ A DISPOSICIÓN DE ESTUDIAR Y ANALIZAR LA COMPATIBILIDAD NORMATIVA, METODOLÓGICA Y DE INSTRUMENTACIÓN EMANADA DE AMBOS PROTOCOLOS.</p>
<p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR EN DEFENSA AL DERECHO DEL AGUA</p>	
	<p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX Y AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, INFORMEN SOBRE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE LA CALLE CIENFUEGOS, ENTRE CALZADA TICOMÁN Y AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE; DE IGUAL FORMA SE PIDIÓ A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX ATENDER LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS VECINOS COLINDANTES CON LA ZONA MENCIONADA, RESPECTO A POSIBLES DAÑOS AL MONUMENTO HISTÓRICO DE ACUEDUCTO GUADALUPE; A SU VEZ SE LES SOLICITÓ A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL, UN INFORME SOBRE LOS POSIBLES DAÑOS GENERADOS AL BASAMENTO Y MONUMENTO HISTÓRICO ACUEDUCTO DE GUADALUPE, POR LA COLOCACIÓN DE DECENAS DE TUBOS DE POLIPROPILENO DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE, QUE FUERON COLOCADOS SOBRE PARTE DEL BASAMENTO Y COSTADO DEL MONUMENTO HISTÓRICO DE ACUEDUCTO DE GUADALUPE.</p> <p>EN RESPUESTA, EL 11 DE MAYO DE 2018 SACMEX DETALLA QUE AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN, EL SISTEMA DE AGUAS Y LAS EMPRESAS A CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA, ATIENDEN LAS DEMANDAS VECINALES INFORMÁNDOLOS SOBRE LA LIBERACIÓN DE LAS VIALIDADES QUE SE VERÁN INTERVENIDAS. ENCARGADOS DE LA DELEGACIÓN MANIFESTARON QUE EN RELACIÓN A LAS CONDICIONANTES EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE SE EMITIERON DICTÁMENES FAVORABLES SOBRE LOS ESTUDIOS DEL IMPACTO URBANO DE LOS SITIOS MENCIONADOS.</p> <p>EN TANTO, LA SECRETARÍA DE CULTURA DETALLÓ QUE VERIFICÓ LA ZONA MENCIONADA Y NO OBSERVÓ LA EXISTENCIA DE TUBOS DE POLIPROPILENO COLOCADOS EN EL BASAMENTO NI SOBRE EL MONUMENTO HISTÓRICO, ESPECIFICÓ QUE EN 2016 EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJECUTÓ DOS PROYECTOS HIDRÁULICOS CON INTERSECCIÓN EN EL ACUEDUCTO DE GUADALUPE, MISMAS QUE CONTARON CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL INMUEBLE HISTÓRICO, DICHS PROYECTOS CONTARON CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA POR PERSONAL ADSCRITO AL INAH.</p>
	<p>SE APROBÓ EXHORTAR AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ATIENDA LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE MÁS DE 350 MIL CAPITALINOS AFECTADOS POR LA RUPTURA DE REDES PRIMARIAS Y</p>

	<p>SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE; ASIMISMO SE SOLICITÓ A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y DE SACMEX ENTREGAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTO DE AGUA DE MANERA PERMANENTE E INFORMAR SOBRE EL ESTUDIO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO Y DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DEL SUBSUELO POR SUBSIDENCIA URBANA Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS FUGAS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE QUE ADEMÁS DE DESABASTO DE AGUA, GENERAN HUNDIMIENTOS.</p> <p>EN REPUESTA, SACMEX DIJO QUE SE ATENDIÓ A LAS ZONAS AFECTADAS POR EL ACONTECIMIENTO NATURAL MEDIANTE PIPAS DE AGUA DURANTE MÁS DE UN MES APROXIMADAMENTE, SE REPARARON FUGAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN COMO SON LOS ACUEDUCTOS DE CHALCO-XOCHIMILCO Y XOCHIMILCO, TAMBIÉN SE REPARARON 28 FUGAS EN EL ACUEDUCTO TLÁHUAC-NEZA-LA CALDERA; ASIMISMO INFORMÓ QUE REALIZAN PROGRAMAS PERMANENTES. DETALLÓ QUE NO REALIZAN PERFORACIONES DE AGUA POTABLE, SOLO SE AUTORIZA SU REPOSICIÓN YA QUE EL ACUÍFERO DE LA CDMX ESTÁ DENTRO DE LAS ZONAS DECLARADAS ZONAS DE VEDA.</p>
<p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR EN MATERIA DE SALUD</p>	
	<p>SE APROBÓ Y SE DIO RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDESA), AL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GCDMX, GENEREN UN ACUERDO INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS ENFOCADOS A LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE SU PERSONAL, DESDE UN ENFOQUE DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y MEDICINAL TRADICIONAL; ADEMÁS, REFORZAR LA INFORMACIÓN DIRIGIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS DE LA CDMX SOBRE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANEADO Y BRINDAR INTÉRPRETES Y TRADUCTORES A LAS MUJERES INDÍGENAS QUE REQUIERAN ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD DURANTE SU EMBARAZO Y POSPARTO.</p> <p>EN RESPUESTA, LA SEDESA DIJO QUE FORTALECE LA CAMPAÑA PERMANENTE “SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD”, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL EMBARAZO NO DESEADO, SE DISTRIBUYE DE MANERA GRATUITA PRESERVATIVOS MASCULINOS EN LOS CENTROS DE SALUD, SE IMPARTE ADEMÁS DE MANERA PERMANENTE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN DE ENTRE 10 Y 19 AÑOS DE EDAD; SE CAPACITARON A 135 FUNCIONARIOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, MÉDICOS GESTORES DEL SEGURO POPULAR, GESTORES DE CALIDAD, PERSONAL DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ADMISIÓN HOSPITALARIA. CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS, SE ATIENDE A LAS PACIENTES INDÍGENAS QUE NO HABLAN ESPAÑOL.</p>
	<p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CDMX, LA CREACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE INCLUYA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA PROMOVER DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS CAPITALINOS.</p> <p>EN RESPUESTA, EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPONDIÓ QUE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE</p>

	<p>COLABORAR CON LA SECRETARÍA DE SALUD, DEPENDENCIA A LA QUE LE CORRESPONDE DISEÑAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>
	<p>SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ A CONOCER LAS CIFRAS ACTUALES DE CUÁNTAS PERSONA MENORES DE EDAD Y ADULTOS ESTÁN DIAGNOSTICADAS CON DIABETES, PREDIABETES, SOBRE PESO Y OBESIDAD PARA EL MEJOR DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES QUE PREVENGAN Y ATIENDAN ESE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE CRECE DE MANERA EXPONENCIAL E INFORME SOBRE LOS ALCANCES DE ATENCIÓN QUE GUARDAN LOS DOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN DIABETES.</p> <p>ASIMISMO, REALICE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD.</p> <p>AL RESPECTO, LA SEDESA DETALLÓ QUE LAS DETENCIONES DE OBESIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES DE 714 MIL 411; MIENTRAS QUE DE DIABETES ES DE 718 MIL 664; INGRESOS POR OBESIDAD 6,795; INGRESOS POR DIABETES 9 MIL 403; TRATAMIENTOS DE OBESIDAD 16 MIL 843 Y POR DIABETES 30 MIL 639; DETECCIÓN DE PRE-OBESOS, PRE-HIPERTENSOS, PROBABLES HIPERTENSOS, PRE-DIABÉTICOS, PROBABLES DIABÉTICOS Y PRE-DAÑO RENAL SE TIENE UN REGISTRO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, 55 MIL 151 CASOS.</p> <p>EN CUANTO A LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA PREVENIR LA DIABETES, EN 2017 SE TUVIERON 877 PLATICAS CON UN REGISTRO DE 7 MIL 556 ASISTENTES.</p> <p>EN CUANTO A LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL MANEJO DE LA DIABETES EN LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON RECURSOS Y FACULTADES PARA BRINDAR ATENCIÓN DE LA MÁS ALTA CALIDAD EN UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, EL ÉXITO DE ESTOS CENTROS RADICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE SE OTORGA AL PACIENTE A TRAVÉS DE PERSONAL INTERDISCIPLINARIO.</p>
<p>PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p>	
	<p>SE APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES (SEDEREC), DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMARAN SOBRE LA CAPACITACIÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LA LENGUA INDÍGENA ESPECIALIZADOS AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DIRIGIDOS A ESTA POBLACIÓN.</p> <p>ASIMISMO, SE PIDIÓ DETALLAR EL NÚMERO DE REOS LIBERADOS LUEGO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHO SISTEMA Y EL ESTADO JURÍDICO DE SUS EXPEDIENTES; ADEMÁS, LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PENAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL PARA CASOS ESPECÍFICOS QUE TENGAN QUE VER CON PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CDMX.</p> <p>EN RESPUESTA, LA SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO INFORMÓ QUE HA COLABORADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CON LA SEDEREC PARA CERTIFICAR EN 2014 A 26 INDÍGENAS PERTENECIENTES A LA RED DE INTÉRPRETES DE LA SEDEREC.</p> <p>EN CUANTO A LOS REOS LIBERADOS, DETALLÓ QUE A PARTIR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN 2016 SE LIBERARON 5 MIL 905; EN 2017, 7 MIL 064 Y AL 4 DE MAYO DE 2018 SE LIBERARON MIL 938. EN EL DESGLOSE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA PRIVADA DE LA</p>



	LIBERTAD, HAY UN TOTAL DE 452 DETENIDOS.
	PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR DE LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, INFORME LAS ACCIONES INSTITUCIONALES Y LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES, ASÍ COMO LOS FORMATOS EN LENGUAJE DE SEÑAS Y SUS FORMATOS EN BRAILLE DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
	EN RESPUESTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIJO QUE SE DEBE DOTAR A LA SECRETARÍA DE PRESUPUESTO PARA TAL EFECTO, YA QUE EL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE CUENTA NO CONTEMPLA DICHA ACCIÓN.
	PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES
	SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO DE LA ALDF EL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES, A LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APLICAR UN PLAN EMERGENTE QUE INTENSIFIQUE LAS LABORES DE DESAZOLVE Y EVITAR SEVERAS INUNDACIONES.
	EN RESPUESTA, AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DIJERON QUE REALIZAN JORNADAS DE DESAZOLVE Y DA ATENCIÓN CIUDADANA MEDIANTE FOLIOS INGRESADOS AL CENTRO DE SERVICIO Y ATENCIÓN CIUDADANA DE DICHA DEMARCACIÓN.
	EN TANTO, LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC INFORMÓ QUE SE REALIZA UN PROGRAMA ANUAL DE DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE, EN COORDINACIÓN CON SACMEX ANTES DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS; SE DETECTAN PUNTOS DE FRACTURA U OBSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE REALIZANDO LA REPARACIÓN REQUERIDA PARA GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO; PERIÓDICAMENTE SE REALIZAN DESAZOLVES A COLADERAS PLUVIALES, REJILLAS DE PISO, LIMPIEZA A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE, ESTO EN BASE A REPORTES VECINALES.
	PUNTOS DE ACUERDOS A FAVOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
	SE APROBÓ EL DICTAMEN POR EL QUE SE EXHORTÓ AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENTREGUE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA INSPECCIÓN QUE REALIZÓ LA DEPENDENCIA A SU CARGO A MÁS DE 17 MIL INMUEBLES LOCALIZADOS EN 800 COLONIAS DE LAS 16 DELEGACIONES, ASÍ COMO UN REPORTE MINUCIOSO RESPECTO A LOS NUEVE MIL 249 INMUEBLES, DEL TOTAL, REGISTRADOS CON DAÑOS MENORES, PARA CONOCER SI YA CUENTAN CON CERTIFICADO DE HABITABILIDAD Y CUÁL ES EL ESTATUS ESTRUCTURAL DE LAS RESTANTES SIETE MIL 751 EDIFICACIONES, CON EL FIN DE GENERAR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD A LOS MORADORES Y CIUDADANOS ITINERANTES QUE TRANSITAN POR LAS ZONAS SEÑALADAS.
	SE APROBÓ EL DICTAMEN PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

	DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA PREVENIR Y ATENDER LA PRESENCIA DE SOCAVONES EN LA CAPITAL DEL PAÍS QUE EN LOS ÚLTIMOS 20 MESES (21 DE SEPTIEMBRE DE 2017) SUMAN MÁS DE 40, LOS QUE ANTE LAS INTENSAS LLUVIAS TIENDEN A INCREMENTARSE.
	SE APROBÓ EL DICTAMEN PARA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMARA, DERIVADO DEL CENSO REALIZADO EN 2013, EN EL QUE SE DICTAMINARON LOS DETERIOROS QUE OSTENTAN 12 MIL 714 CONSTRUCCIONES POR HUNDIMIENTOS DIFERENCIADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERMITAN A ESTA SOBERANÍA REALIZAR PROPUESTAS QUE FACILITEN LA REPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DAÑADAS; SE LE SOLICITÓ A SU VEZ ACTUALIZAR A LA FECHA EL CENSO EN COMENTO EN UNA ENTREGA POSTERIOR; ASIMISMO, SE EXHORTÓ A LOS SECRETARIOS DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTEN UN MODELO INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR RIESGOS DE COLAPSOS MASIVOS ANTE LA PRESENCIA DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS DE ALTA DENSIDAD, SUPERIOR AL REGISTRADO EN 1985, QUE ATENTE CONTRA LA VIDA Y PERJUDIQUE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE SUS HABITANTES ANTE LA INMINENTE VULNERABILIDAD DE LOS 12 MIL 714 INMUEBLES EN COMENTO.

IV Foros y Mesas de Trabajo

15 de marzo de 2018	FORO DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RADICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
17 y 18 de marzo de 2018	MEDICINA COMPLEMENTARIA Y USO DE OZONOTERAPIA PARA EL MANEJO DEL PIE DIABÉTICO, AUDITORIO BENITO JUÁREZ
6 de abril de 2018	FORO “REFLEXIONES DE LA REFORMA LABORAL, AGT” AUDITORIO BENITO JUÁREZ
1 de junio de 2018	1ER. SIMPOSIO INTERNACIONAL “EL PAPEL DE LA HISTORIA CLÍNICA, LA BIOSEGURIDAD Y EL CONSENTIMIENTO INFORMADO, EN MEDICINA CONTEMPORÁNEA, SALUD, BIENESTAR Y BELLEZA” , AUDITORIO BENITO JUÁREZ
17 de agosto de 2018	CONFERENCIA MAGISTRAL A CARGO DE MARTÍN RIVAS ORTEGA, “BAJO LA TORMENTA, UNO NO A LA VIOLENCIA”, AUDITORIO BENITO JUÁREZ

V. Participación ante Comparecencias y Mesas de Trabajo con Jefes Delegacionales y Secretarios de la Ciudad De México

- Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Morena en la comparecencia de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

- Intervención en la comparecencia del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón
- Intervención en mesa de trabajo con el Jefe Delegacional de Cuajimalpa
- Participación en mesa de trabajo con el Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo
- Participación en mesa de trabajo con el Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero
- Participación en la comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente

VI. Atención a la Ciudadanía y Gestiones Ejecutivas

- Reunión y atención a vecinos de diversas colonias de la delegación Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo
- Reunión con representantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas de varias delegaciones políticas
- Reunión con integrantes de la Asamblea General de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (AGT-DF)
- Reuniones con diferentes sectores de la sociedad para tratar diversos temas de la Ciudad de México y en específico de la demarcación Gustavo A. Madero.
- Se brindó atención a los trabajadores del DIF-DF
- Atención y apoyo a los trabajadores de la Ex Ruta-100
- Recorridos por Río de los Remedios
- Recorridos por la zona de San Juan y Guadalupe Ticomán, La Candelaria Ticomán
- Mesas Resolutivas con vecinos de las colonias Residencial Zacatenco, Lindavista y Santa Isabel Tola, de la Delegación Gustavo A. Madero, en el resarcimiento de daños por la construcción de cuatro torres de departamentos en materia de agua, drenaje y movilidad

VII. Módulo de Atención
<i>Marzo-Agosto 2018</i>

CONCENTRADO DE GESTIONES			
PERIODO	GESTIONES		
	RECIBIDAS	RESUELTAS	EN PROCESO
mar-18	149	12	137
abr-18	50	2	48



VII LEGISLATURA

DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

may-18	40	2	38
jun-18	9	0	9
TOTAL	248	16	232

16

DETALLE DE GESTIONES			
TIPO	RECIBIDAS	RESUELTAS	EN PROCESO
Pensión Alimentaria para Adultos Mayores	50	0	50
Programa Alimentate	43	0	43
Programa Más Becas Mejor Educación	2	0	2
Programa "Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México"	5	0	5
Programa "Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente"	23	0	23
Apoyo económico para reconstrucción de vivienda	1	0	1
Solicitud Silla de ruedas	19	0	19
Solicitud de andadera	1	0	1
Solicitud aparato auditivo	8	0	8
Solicitud de Bastón	1	0	1
Solicitud de luminaria ó Cambio de luminaria	12	0	12
Seguridad Pública	4	0	4
Cambio de poste	1	1	0
Desazolve	1	0	1



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

Reparación Fuga de Agua	3	3	0
Desabasto de agua	2	2	0
Limpieza de puente peatonal	7	7	0
Poda de árbol	1	0	1
Apoyo para el Pago del Predial	3	0	3
Retiro de cascajo	3	3	0
Reencarpetamiento y Bacheo	29	0	29
Reparación de banqueta	19	0	19
Reparación o sustitución de coladera	1	0	1
Apoyo para condonación de adeudo con CFE	1	0	1
Apoyo mantenimiento a Unidad Habitacional	2	0	2
Trámites administrativos diversos	4	0	4
Otros (Especifique: Conflicto con Vecino, Apoyo para obtener plaza en el ISSSTE)	2	0	2
TOTAL	248	16	232

DETALLE DE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, FOROS Y SESIONES INFORMATIVAS		
PERIODO	NOMBRE	ASISTENTES
mar-18	Pláticas "Vivienda"	15
mar-18	Taller de Desarrollo Humano	15
abr-18	Pláticas "Vivienda"	32



VII LEGISLATURA

DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

may-18	Pláticas "Vivienda"	9
jun-18	Pláticas "Vivienda"	14

18

DETALLE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD	ASISTENTES
Cine-Club	4	40
Clases de bordados y tejidos	4	10

DETALLE SALUD

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TERAPIAS
Masajes	150
Reiki	84
Terapia Psicológica	76
Tanatología	6

DETALLE VIVIENDA

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Reuniones Efectivas	6
Solicitantes de vivienda	70



VII LEGISLATURA

DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

DETALLE EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Club Tareas	4

19

DETALLE ASESORIAS JURÍDICA	
PERIODO	CANTIDAD
mar-18	10
abr-18	14
may-18	17
jun-18	1
TOTAL	42

NOTA: El Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana cerró sus instalaciones el día 30 de junio; en consecuencia no hay información que reporta en los meses de julio y agosto del año en curso.

VIII.- Atención Ciudadana Oficina 410, Zócalo

DEPENDENCIA	Gestiones Recibidas	Gestiones Resueltas	Gestiones en Proceso
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	3	3	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	1	0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	1		1
Coordinación y Concertación Regional de la Ciudad de México	2	1	1
Delegación Azcapotzalco	1		1
Delegación Gustavo A. Madero	14	1	13
Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	1		1
Dirección General de Patrimonio Inmobiliario	2	1	1
Dirección General de Regularización Territorial de la Ciudad de México	2	2	0



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA



VII LEGISLATURA

Fiscalía de Cuajimalpa de Morelos	1	1	0
Hospital General La Villa	1	1	0
Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	6		6
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	1	1	0
Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)	1		1
Instituto para la Atención del Adulto Mayor (IAAM)	4	1	3
Instituto para la Seguridad de la Construcciones del Distrito Federal (ISCDF)	1		1
Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México	1		1
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ-DF)	6	5	1
Procuraduría Social (PROSOC)	2		2
Reclusorio Norte	1		1
Red de Transportes de Pasajeros (RTP)	4		4
Registro Agrario Nacional(RAN)	1	1	0
Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC)	2	2	0
Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT)	2	2	0
Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	1	1	0
Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda	5	1	4
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	2	1	1
Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	2		2
Secretaría de Movilidad (SEMOVI)	7	1	6
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	1		1
Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	10	4	6
Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México	2		2
	91	31	60

Asesorías Jurídicas Oficina 410, Zócalo

Fecha		casos
Septiembre	2017	3
Octubre	2017	3
Noviembre	2017	8
Diciembre	2017	3
Enero	2018	4
Febrero	2018	7
Marzo	2018	2
Abril	2018	2
Mayo	2018	10
Junio	2018	9
Julio	2018	8
Agosto	2018	11
Septiembre	2018	7
Total	2018	77

IX. Comunicación Social

Fecha		Número de Boletines	Publicaciones Medios	Publicaciones Medios	Publicaciones Informativos
			Circulación Nacional	Circulación Local	Portales
Septiembre	2017	3	1	1	6
Octubre	2017	8	4	11	14



DIP ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA

ALDF
morena

VII LEGISLATURA

Noviembre	2017	10	11	9	17
Diciembre	2017	9	9	8	8
Enero	2018	7	11	10	17
Febrero	2018	2	2	1	8
Marzo	2018	6	4	7	20
Abril	2018	4	3	5	15
Mayo	2018	11	10	9	25
Junio	2018	9	9	12	33
Julio	2018	12	13	14	45
Agosto	2018	7	2	4	16
Septiembre	2018	7	4	6	32
Totales		95	83	97	231

ATENTAMENTE

DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA